



## RESOLUCIÓN N° 199

29 MAY 2012

Por la cual se hace un nombramiento.

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA EN USO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS, EN ESPECIAL DE LAS QUE LE CONFIERE EL LITERAL g) DEL ARTÍCULO 29 DEL ACUERDO 027 DEL 25 DE ABRIL DE 2002 Y,

## CONSIDERANDO

1. Que mediante Acuerdo No. 011 del 28 de mayo de 2012, expedido por el Consejo Superior, modificó la Planta Global de Personal de la Universidad de Pamplona en el cual contempla el cargo de Vicerrector(a) Administrativo(a) y Financiero(a).
2. Que en la actualidad se encuentra en vacancia absoluta el cargo de Vicerrector(a) Administrativo(a) y Financiero(a).
3. Que el cargo de Vicerrector(a) Administrativo(a) y Financiero(a), Nivel Directivo Grado 22, Código 077, es de libre nombramiento y remoción.
4. Que la doctora **TERESITA DEL CARMEN AGUILAR GARCÍA**, de acuerdo a verificación y certificación emitida por la Directora de la Oficina de Gestión del Talento Humano Dra. KARIN JOHANNA FAJARDO MARTÍNEZ, cumple con los requisitos, para ocupar el empleo.
5. Que es función de la señora rectora de conformidad con el Artículo 29 literal g) del Acuerdo N° 027 de 2002, Estatuto General de la Universidad de Pamplona, nombrar, posesionar o remover a los servidores públicos de la institución.

## RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** NOMBRAR a la doctora **TERESITA DEL CARMEN AGUILAR GARCÍA**, en el cargo de Vicerrectora Administrativa y Financiera, Nivel Directivo Grado 22, Código 077, cargo de libre nombramiento y remoción, a partir del 29 de mayo de 2012.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Adviértase a la nombrada que cuenta con un término de diez (10) días contados a partir de la fecha de comunicación para manifestar si acepta el cargo y diez (10) días adicionales a partir de la aceptación para tomar posesión previa verificación de los requisitos exigidos para el mismo.





**ARTÍCULO TERCERO:** Surtida como sea la posesión remítase copia de la presente Resolución a la Oficina de Gestión del Talento Humano para lo de su cargo.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**

Dada en Pamplona a los,

*Esperanza Paredes*  
**ESPERANZA PAREDES HERNÁNDEZ**  
Rectora

*Me Nohijo. 01/06  
Tresim*

Revisó: *Karin Johanna Fajardo Martínez*  
Directora oficina de gestión del talento humano  
Dr. Oscar Vergel Canal  
Elaboró: *Luz Stella Vélez Celis.*